



NEUQUÉN
BICENTENARIO DE LA PATRIA
1810 - 2010



081 upefe
/10

RESOLUCIÓN Nº

NEUQUÉN, 27 de Agosto DE 2010.-

VISTO:

La Ley Provincial 1785, el Decreto Provincial Nº 2301/08/, el Expediente Nº 4799- 001204/10, mediante el cual se tramita en el ámbito de la U.P.E.F.E., la prórroga para la **Apertura de Ofertas** de la **L.P.I. Nº 03/10** en la Obra: **"Adquisición de Telepuerto de Datos NEUSAT – Soporte Tecnológico de Gobierno Electrónico"**, en el marco del **Programa de Modernización de la Gestión Provincial y Municipal, Préstamo BIRF 7352-AR (PMG)**; y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Provincial Nº 2301/08, se otorgó a la Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (U.P.E.F.E.), la representación de la Provincia ante los Organismos Nacionales e Internacionales de Crédito y/o Asistencia Económica o de Fomento y ante las Unidades Sectoriales del Gobierno Nacional que administren, coordinen y ejecuten los programas;

Que, mediante la misma norma se otorgaron a la U.P.E.F.E. las funciones de administración, coordinación y ejecución de programas externo;

Que, el PMG cuenta con financiamiento del Banco Mundial-Préstamo BIRF Nº 7352 –AR- y oportunamente suscripto por la Provincia mediante Convenio de Préstamo Subsidiario autorizado por Ley 2585;

Que, oportunamente se había dado como fecha de Apertura de Ofertas el día 31 de Agosto de 2010, a las 12.00 hs;

Que, en virtud de las solicitudes de aclaración de los oferentes, habiendo remitido en el día de la fecha la Unidad Ejecutora Central la **No Objeción** a dichas respuestas, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Cláusula 7.1 de la Sección I corresponde disponer la prórroga de apertura de ofertas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones conferidas;

**EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE ENLACE Y
EJECUCION DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
(U.P.E.F.E.)
RESUELVE**

Artículo 1º: APROBAR la prórroga de la fecha de **Apertura de Ofertas** de la **Licitación Pública Internacional Nº 03/2010** en la: **"Adquisición de Telepuerto de Datos NEUSAT"**, en el marco del **Programa de Modernización de la Gestión Provincial y Municipal, Préstamo BIRF 7352-AR (PMG)**, para el día **10 de Septiembre de 2010 a las 12.00 horas**.

Artículo 2º: Comuníquese, notifíquese y cumplido, Archívese.

Ing. RICARDO ERNESTO D'ANGELO
PRESIDENTE
U.P.E.F.E.